INFORME DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Curso académico:** 2026/2027
- **Materia/Módulo:** matemáticas
- **Departamento:** matemáticas
- **Nivel:** ESO / Bachillerato

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la obtención de las calificaciones del alumnado, se utilizará el cuaderno de evaluación de la plataforma EducamosCLM, a partir de las programaciones didácticas de los diferentes niveles elaboradas por el departamento.

- CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final se obtendrá aplicando las ponderaciones establecidas para los criterios de evaluación y las competencias específicas, tal y como se recogen en la programación didáctica y en el cuaderno de evaluación de EducamosCLM.

- REEVALUACIÓN DE CRITERIOS TRAS CADA EVALUACIÓN

Si un alumno obtiene una calificación de insuficiente en la primera o en la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de reevaluar los criterios correspondientes mediante diferentes instrumentos de evaluación. Este proceso se le comunicará a través de un plan de trabajo individualizado.

Los alumnos que hayan superado una evaluación:

- En los cursos de ESO no tendrán esta opción.
- En los cursos de Bachillerato deberán realizar una prueba escrita de reevaluación de TODOS los criterios correspondientes a dicho bloque. Asimismo, podrán realizar, de forma opcional, una prueba final ordinaria que incluirá todos los criterios.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- PRUEBAS ESCRITAS INDIVIDUALES

- PRUEBA INICIAL

Esta prueba inicial podrá realizarse mediante una prueba escrita y/o mediante la observación directa del alumnado, a través del seguimiento de sus tareas, la formulación de preguntas en clase, etc. En la ESO, su finalidad será conocer el nivel de partida y las destrezas del alumnado, lo que permitirá ajustar el ritmo y la profundidad con los que se abordarán los contenidos del curso.

- PRUEBAS ESCRITAS DE CADA EVALUACIÓN

Estas pruebas escritas específicas de evaluación constituirán uno de los principales instrumentos para valorar los aprendizajes del alumnado en relación con los contenidos del programa. Su carácter objetivo permitirá alcanzar un mayor grado de homogeneidad entre los diferentes grupos de un mismo nivel.

Generalmente, se realizarán al finalizar un tema o varios temas de contenidos relacionados, con el fin de comprobar los avances del alumnado. Se procurará que cada bloque temático constituya una unidad coherente a efectos de evaluación y de la correspondiente calificación.

Habitualmente, incluirán los siguientes tipos de actividades:

Ejercicios de ampliación.

Ejercicios sobre rutinas algorítmicas.

Problemas de planteamiento y cuestiones teórico-conceptuales.

Preguntas sobre teoría (desarrollos teóricos, demostraciones y relación de propiedades y enunciados).

Todo ello tendrá un grado de dificultad similar al de las actividades trabajadas en clase y se coordinará entre los profesores de los mismos niveles.

Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por evaluación en todos los cursos.

- PRUEBAS ESCRITAS DE LA REEVALUACIÓN DE CADA EVALUACIÓN

Si un alumno obtiene una calificación de insuficiente en ESO en una evaluación, realizará al menos una prueba escrita que le permitirá adquirir los saberes básicos trabajados durante el trimestre. En Bachillerato, esta prueba será obligatoria. La fecha de realización será fijada por el profesor y comunicada al alumnado.

Los alumnos dispondrán de un plan de refuerzo, que se publicará en EducamosCLM, en el que se les informará del proceso de reevaluación.

- TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO: se podrán utilizar los siguientes instrumentos.

Pruebas objetivas mediante herramientas informáticas en línea (cuestionarios, etc.).

Realización, entrega y exposición de trabajos individuales.

Realización, entrega y exposición de trabajos en grupo.

Participación en clase cuando el profesor lo requiera.

Respuesta a las preguntas formuladas por el profesor.

Corrección oral de ejercicios o resolución de ejercicios en la pizarra.

Trabajo diario en el aula.

Trabajo diario en casa.

Revisión del cuaderno.

Actividades digitales.

Participación en los proyectos de la revista y la radio CBS.

Participación en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento.

- LA AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Mediante la autoevaluación, se pretende que el alumnado reflexione y extraiga conclusiones sobre su propia práctica, al ser responsable de valorar su desempeño. La mayoría de los aspectos evaluados serán de carácter actitudinal y estarán relacionados con el esfuerzo, la implicación y el trabajo. Asimismo, la autoevaluación contribuirá a fomentar su autonomía y a mejorar la competencia de aprender a aprender, al ayudar al alumnado a valorar su grado de adquisición de los distintos saberes.

Con la coevaluación se busca fomentar el compromiso con las tareas, el trabajo colaborativo y la ayuda entre iguales.

- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PIE

A lo largo del curso se realizarán diferentes actividades, recogidas en las programaciones de aula, en las que se trabajarán temas relacionados con el arraigo del alumnado al centro, tomando como referencia la figura de Carmen de Burgos Seguí, así como con el arraigo a la provincia.

3. OBSERVACIONES: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (BACHILLERATO)

Los alumnos de BACHILLERATO que no superen la asignatura en el periodo ordinario recibirán un plan de trabajo individualizado para superarla. En dicho plan se detallarán las actividades y pruebas escritas que deberán realizar, los plazos de entrega de los trabajos y/o la fecha de la prueba escrita. Durante el periodo extraordinario, los alumnos deberán asistir a clase y se evaluarán determinados criterios en el aula.

Asimismo, los alumnos que tengan **pendientes** las Matemáticas de primero de Bachillerato y no las hayan superado en la convocatoria ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria.

OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS EVALUACIONES. En la programación didáctica se recoge la secuenciación de los criterios por unidades de programación.